

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE PINCHE, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. (Resolución de 18 de septiembre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (DOE núm. 187, de 28 de septiembre))

Modificación puntuación relación provisional de aprobados en virtud de las alegaciones presentadas conforme apartado 9.2 Base Novena de la Resolución de 18 de septiembre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (DOE núm. 187, de 28 de septiembre).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 18 de septiembre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (DOE núm. 187, de 28 de septiembre), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Pinche, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, el Tribunal de Selección en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2019 una vez examinadas las alegaciones presentadas a la relación provisional de aprobados hecha pública mediante Acuerdo de 7 de noviembre de 2019, hace público por unanimidad de todos sus miembros el siguiente

ACUERDO

Primero.- Estimar las alegaciones presentadas a la relación provisional de aprobados por orden de puntuación total presentadas por la aspirante que a continuación se relaciona en los términos que se detallan:

- A Doña Patricia Martínez Gaviro con DNI ****6674**, con una puntuación inicial en fase de méritos de 0 puntos en los apartados “FORMACIÓN”, se le reconoce en el subapartado “OTRA FORMACIÓN” un total de 0,50 puntos; de forma que la puntuación definitiva obtenida en la fase de concurso es de 0,50 puntos.

Segundo.- Desestimar el resto de alegaciones presentadas, confirmando las puntuaciones otorgadas al resto de aspirantes en la relación provisional de aprobados hecha pública mediante Acuerdo de 7 de noviembre de 2019.

Tercero.- El presente Acuerdo deberá ser expuesto en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias del Área del Servicio Extremeño de Salud, así como en todas las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Mérida, 18 de diciembre de 2019

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Ruth Noemí Casado Domínguez



LA SECRETARIA

M.ª Catalina Gómez Fernández